



Abierto el acto por el funcionario actuante, se agradece la presencia de las partes y se cede la palabra a los presentes.-----

Las partes acuerdan los siguientes temas a tratar:

1°) Propuesta Salarial 2017. --

El Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro manifiesta que:

Trae a la Mesa Paritaria una nueva oferta salarial. La prioridad sigue siendo ser previsibles en el pago de los salarios y ofrecer un aumento que no ponga en riesgo el cronograma de pagos. Que asimismo en virtud de lo antedieno, de nuevos datos del Ministerio de Economía y manteniendo el propósito de distribuir

ZACHARONO

a de Estado de

PROMETA DE RICERDA



equitativamente los ingresos en un Plan Estratégico Situacional de desarrollo provincial; hace la siguiente oferta:

de desarrollo

Otorgar el 13% de aumento a todos los cargos con el sueldo de marzo compuesto con porcentajes al valor índice, al estado docente y completando prácticamente en su totalidad los puntos de los cargos jerárquicos del nomenclador docente acordado con el gremio en 2015. Contempla también un porcentaje al material didáctico. Con el sueldo de junio un aumento del 4,5%. Con el sueldo de septiembre un 5,5%.

Además contempla:

- Propuesta de recuperación de días de paro del mes de abril: que los Tres
 días del mes de abril, se recuperen en forma efectiva los días sábados.--
- Propuesta de reapertura de paritaria: En el mes de septiembre se reunirán las partes en la Secretaría de Estado de Trabajo para comparar el incremento del 23% de los salarios con la evolución del IPC acumulado anual publicado por INDEC.

La Gremial manifiesta:

Con respecto a la propuesta salarial, se manifiesta que la misma será puesta a consideración en las Asambleas y posterior Congreso ya convocado para el día 28 del corriente mes, solicitando a la Gubernamental las grillas con las proyecciones en cada tramo por cargo y antigüedad, además deben contemplar los porcentajes y valores de la composición del salario.

Con respecto a las contemplaciones previamente expuestas, manifiesta que, respecto al punto 1, se rechaza la recuperación de estas jornadas en los días sábados, proponiendo que se recuperen los días de abril en las Jornadas Institucionales (PNFP) de: mayo, junio y octubre.

MARIANO ZACTIARONOK Subsectellario de Empleo y Capacitación Secretar la de Estado de Trabajo PROVINCIA DE RIO MEGRO

DI. LUCAS ROMEO PICA Secretario de Estado de Trabajo



Con respecto al punto 2, se elevará a consideración dentro de la propuesta salarial manifestada anteriormente. ---

El Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro manifiesta que:

Se compromete a entregar las grillas de las proyecciones por tramo, cargo y antigüedad el día 26 de abril a las 13:00 hs en la sede central de la Secretaria de Estado de Trabajo.

No siendo para más, a las 17:10 horas se da por finalizado el presente acto firmando las partes tres (03) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto por ante mí, funcionario actuante que certifico.----

O ZACHARONOK

rio de Empleo y Capacitación Secretaria de Estado de Trabajo PROVINCIA DE RIO NEGRO

PICA

e Trabajo

DE LUCAS ROME

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Scanned by CamScanner